EXPTE. D- 7044 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su más profundo repudio a los hechos vandálicos perpetrados sobre la placa en homenaje a los treinta mil desaparecidos, ubicada en la vereda de las dependencias de la Dirección de Derechos Humanos de la Municipalidad de Florencio Varela.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputad
de la Provincia de Buenos A

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Durante el último fin de semana, la placa que fuera colocada en homenaje a los treinta mil desparecidos, ubicada en la vereda del edificio donde funciona la Dirección de Derechos Humanos de Florencio Varela -Aristóbulo del Valle 315-, fue objeto de un acto vandálico que provoco su rotura. La placa hace referencia sólo a las víctimas. El texto inscripto en ella versa: "MEMORIA VERDAD Y JUSTICIA. 30.000 DESAPARECIDOS. PRESENTES".

Según un comunicado de prensa que se diera a conocer desde la propia Dirección, no se puede precisar la fecha de lo ocurrido. Pero si dejan constancia en la denuncia policial realizada ayer por la tarde, que el viernes último, día 31 de marzo al retirarse de la "Casita" -nombre por el que es conocido el lugar- la placa estaba en perfecto estado.

La Dirección de Derechos Humanos funciona en este edifico desde el año 2008, y con el transcurso del tiempo ha ido ampliando sus funciones. Uno de los grandes logros obtenidos fue el 16 de agosto de 2012, que mediante la Ordenanza N° 7571/12 se creó el "Espacio de la Memoria"; primer archivo histórico municipal de la memoria en la provincia de Bs. As. que paso a depender de la Dirección y está destinado a reunir, acopiar, compilar, ordenar, clasificar, resguardar y preservar la documentación

relacionada con los Derechos Humanos durante el período comprendido entre 1976 y 1983 inclusive.

La placa que sufrió destrozos fue realizada y donada por la familia Levy. Quienes fueron perseguidos por el Terrorismo de Estado, actualmente viven en Florencio Varela y tienen familiares desaparecidos. Fue una donación que hicieron en el marco de la clásica vigilia del 24 de marzo del año 2013. Su colocación se realizo en el 2014, en la vigilia del siguiente año y la colocación estuvo a cargo de la organización social "La Túpac Amaru"; en lo que fue la 6ta. Vigilia por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Como refiere el comunicado: *"Estas "marcas" por la memoria sirven para recordar en este caso un hecho traumático vivido por la sociedad argentina como lo es el ocultamiento de la persecución, la tortura y la muerte de muchos ciudadanos que hasta el día de hoy sufren las consecuencias del genocidio. Los desaparecidos siguen estando desaparecidos y el Estado es el responsable".*

Las Direcciones de Derechos Humanos, están comprometidas en la promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y entiende que el conocimiento del pasado es una tarea que a la vez supondrá una reparación ética y política. Rememorar nuestro pasado reciente es una apuesta a resignificar la Memoria, la Verdad y la Justicia para el colectivo social, no se puede permitir que acciones como la ocurrida, sean obstáculos para tal tarea.

Por este motivo, solicito a mis pares me acompañen en este Proyecto de Declaración.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTIN REBARDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.